



DECRETO N° 363

CASTRO, 19 de Junio del 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDÍQUESE a: GRAFICA PAILLAHUEN QUILLAHUE LTDA, RUT N°77.210.170-8, la Licitación ID 2730-91-L118, "Impresión Formularios de uso municipal", por un monto de \$1.140.000, mas impuesto, de acuerdo a los criterio de evaluación establecidos en las bases.-

El gasto que se ocasione del presente contrato se imputara a la cuenta N°215.22.07.002, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



ARCHIVESE.

DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

emg/Dmv/JVS
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-